

Las empresas acuícolas critican las limitaciones de las ayudas europeas

Noticias

Las empresas de acuicultura marina han criticado, concretamente, el texto del reglamento del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP)

La **Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (Apromar)** ha pedido apoyo a la Secretaría General de Pesca y a las Comunidades Autónomas para que no salgan adelante las limitaciones que la Unión Europea (UE) baraja en las ayudas a la acuicultura entre 2014-2020.

Apromar ha expuesto las principales prioridades del sector durante la reunión de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marítimos (Jacumar), que se celebra en Gijón (Asturias), en el marco del XIV Congreso Nacional de Acuicultura, según ha informado dicha patronal en un comunicado.

Las empresas de acuicultura marina han criticado, concretamente, el texto del reglamento del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP), aprobado en julio por la comisión de Pesca del Parlamento Europeo, por incluir dos restricciones a la financiación de proyectos acuícolas.

Por un lado, según ha recordado Apromar, el texto plantea que el FEMP no subvencione operaciones de acuicultura intensiva en zonas marinas protegidas o de la Red Natura 2000; y propone que tampoco puedan recibir apoyo del FEMP operaciones de piscicultura en la que se produzcan especies exóticas ni organismos modificados genéticamente (OGM)

Apromar ha precisado que una parte relevante de la acuicultura española se realiza sobre espacios con algún tipo de protección ambiental y, en ellas, esta actividad es un "modelo de integración", por lo que a su juicio no tiene sentido discriminarla.

En cuanto al cultivo de especies exóticas, la patronal piscícola ha resaltado que "es una realidad de la acuicultura española, además de ser una producción legítima y perfectamente regulada en la Unión Europea".

En España, ha añadido, son numerosas las especies no autóctonas criadas en establecimientos "apropiados", sin riesgo para el medio ambiente, como la tilapia, el pez gato, la arapaima o la oreja de mar.

En cuanto a la producción de OGM, Apromar ha afirmado que no entra dentro de los planes de presente o futuro del sector productor acuícola comunitario.

El reglamento sobre el FEMP debe ser ratificado aún por el pleno de la Eurocámara y Apromar ha solicitado a la Secretaría General de Pesca y a las consejerías de las CCAA con intereses en acuicultura que "pongan en marcha los mecanismos necesarios" para que no salgan adelante dichas restricciones.

Redacción